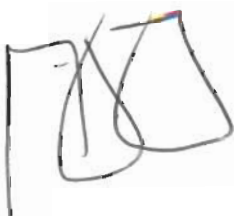


**JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**2014****ACTA N° 6 -**  
**CLAUSTRO EGRESADOS**


En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las quince horas del día 13 de mayo de 2014, se reúne la Junta Electoral de esta Facultad, a los fines de tratar el EXP-UNC:0025198/2014 Visto que la señora Sandra Alfonzo eleva nota impugnando su exclusión del Padrón de Egresados correspondiente a esta Facultad; El informe del Área Sistemas de esta Facultad que consigna que no obra en los registros de dicha Área la situación de egresado de la peticionante; Que asimismo este caso fue tratado y resuelto por Acta N° 5 de fecha 7 de mayo del corriente; Y Considerando que si bien no corresponde su inclusión, al mismo tiempo están vencidos los plazos establecidos en el Cronograma Electoral año 2014 dispuesto por Resolución del H. Consejo Superior N° 01/2014, para la impugnación que se tramita en las presentes actuaciones; por ello, la H. Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, dispone no hacer lugar a lo solicitado por la señora Sandra Alfonzo por Expte. N° EXP-UNC:0025198/2014 por improcedente y extemporáneo. Comuníquese al interesado. Con lo que terminó el acto firmando para constancia los integrantes de la Junta Electoral .



Mgter. MARCELO A. SANCHEZ  
Secretario de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas



LUCIA P. M. DE CARENA  
DIRECTORA  
AREA OPERATIVA



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas